

Buenos Aires, 7 de agosto de 1970.-

Visto el presente expediente Nº // // //
111.091/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir "materiales de carpintería" destinados a la realización de trabajos por intermedio de los talleres dependientes de la Intendencia del Palacio de Justicia; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a tal fin.-

2º) Apropiar -hasta la suma de PESOS LEY 18.188: TREINTA MIL (\$ 30.000.--)- para atender la presente adquisición a la Partida 4-1-0-03-0-568-61-6120-004 del /// Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1970.-

3º) Registrese y devuélvanse a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

ROBERTO F. ...

150